



**D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 4 DE MAYO DE 2018 LA SIGUIENTE:**

### **PROPOSICIÓN**

**Que esta Diputación impulse y patrocine la celebración de un encuentro anual provincial de campaneros**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Nuestra provincia cuenta con un extenso y valioso patrimonio cultural que consideramos que puede desempeñar un papel trascendental en el desarrollo de actividades económicas que ayuden a combatir la despoblación en nuestro medio rural. Un ejemplo es el arraigo que el lenguaje de las campanas tiene en diferentes comarcas burgalesas y que pervive gracias al esfuerzo de asociaciones culturales y ayuntamientos en solitario, desde que la Diputación Provincial de Burgos abandonó la organización del tradicional concurso provincial y del único encuentro de campaneros que se celebró hace seis años.

A pesar de ello, el 'oficio' sigue vivo y en nuestra provincia se ha sumado a la iniciativa impulsada por asociaciones como Hispania Nostra para reivindicar el toque de las campanas como Patrimonio de la Humanidad. Un valioso legado para las futuras generaciones que nuestros pueblos se resisten a dejar morir. De hecho, sin ir más lejos, las asociaciones y entidades implicadas en la conservación y divulgación de esta tradición cultural trabajan en la organización de distintas actividades, como un encuentro para el próximo 11 de agosto en la localidad de Revilla del Campo, en homenaje a los campaneros fallecidos de nuestra provincia.

La demanda de esta actividad está garantizada y avalada por la participación que ha registrado en las convocatorias del extinto concurso que nació en los años 90 y su coste es asumible para esta Diputación. De hecho, los cerca de 6.000 euros con los que premiaba a los ganadores del certamen generaban un importante retorno, por el elevado número de espectadores y participantes invitados que atraía la actividad, procedentes incluso de otras comunidades autónomas, como el País Vasco o Valencia.

Entre las competencias definidas de las diputaciones está la de salvaguardar y custodiar el patrimonio artístico y cultural existente en su provincia, sobre todo, cuando, como en este caso, corre un real peligro de que se pierda, por lo cual esta Diputación provincial debe abanderar y apoyar en grado sumo las iniciativas para que esto no ocurra.

**Por todo ello, el Grupo Socialista solicita:**

-Que la Diputación Provincial de Burgos impulse y patrocine la celebración de un encuentro anual de campaneros, en colaboración con las asociaciones y entidades organizadoras



- Que la Diputación Provincial de Burgos asuma la divulgación de este evento como cita de interés turístico
- Que la Diputación provincial de Burgos apoye de forma explícita la candidatura del toque de campanas como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

DAVID JURADO PAJARES  
Portavoz Grupo Socialista

**BURGOS, A 27 DE ABRIL DE 2018**

**A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS**